

ancora

SAN FELIU DE GUIXOLS - 7 ENERO 1960
NÚM. 612 AÑO XIII

DEL USO AL ABUSO



Es evidente que los hombres tendemos a dejarnos llevar por los excesos, en muchas cosas. Excesos que no provienen del exterior, sino de nosotros mismos. Por lo que quizá sería más propio decir que somos nosotros quienes los llevamos a ellos, y no al revés.

No tenemos por lo común la suficiente sensatez para detenernos en el justo medio, en el límite de la moderación y el buen uso. Nos salimos por las ramas, nos extralimitamos irrazonablemente. Más en las cosas de cuyo abuso sabemos hemos de salir físicamente perjudicados.

Ahí están esas fiestas que acaban de pasar: Navidad, Año Nuevo y Reyes. Tres fechas cada una de las cuales representa un hecho trascendental en la historia del mundo y un jalón en la vida de cada uno. Cada una de ellas, contiene motivo suficiente para que sea festejada con esplendor, con extraordinaria brillantez, con destacado fasto.

Mas es en el concepto que de celebrar las fiestas tenemos donde radica el principio que nos lleva a las prácticas excesivas.

Lo primero que pensamos cuando de celebrar algo se trata es en el ágame que debe figurar en el programa que vamos a esbozar. Igual da que el motivo festivo sea profano o religioso, popular o íntimo. La comilona no debe faltar entre los actos a cumplir. Con su respectiva beberrona, desde luego. Y quizá le demos más importancia a esta que a aquella. Porque ¿de dónde sacaríamos la alegría que debemos manifestar en tal día si en el tablero gastronómico de la mesa no colocáramos

mos los áfiles de las botellas para poder cada uno manejarlos a su gusto según el juego que le apetece?

Y esto no quiere decir que todos efectuemos más libaciones que las que el buen sentido aconseja. Es posible, incluso, que alguno de nosotros juegue la partida sin mover ninguna de esas piezas. Pero es igual. Deben figurar en el juego. Lo cual quiere decir que habremos debido adquirirlas previamente, ocasionando un exceso en el presupuesto extraordinario de aquel día.

De los manjares, ni hablar. Pueden éstos ser de más o menos coste, más o menos variados. Pero lo que importa es que abunden extraordinariamente, y que al levantarnos de la mesa nuestro estómago note que lo hemos cargado en demasia.

Y aun no termina aquí el capítulo de los excesos. Hay que contar con el suplemento que a la mañana siguiente aportaremos a la farmacia. Con el barrido y limpieza general de vajilla y cristalería que epiloga toda fiesta va simultánea la ordenación y desatascado de los aparatos digestivos. Hay que regular los conductos fisiológicos, librarlos de las obstrucciones a que habrán dado lugar las excesivas ingestiones que les hemos impuesto.

Y así podríamos ir enumerando uno a uno los excesos con que acompañamos la celebración de las fiestas si no hubiera bastante con lo antedicho. Pero no es necesario. Cada uno sabe de por sí, por propia experiencia el resultado desagradable subsiguiente a la manera con que entendemos hay que celebrar las solemnidades.

¿Es un mal? ¿Puede evitarse? Quien sabe. Si la ilusión y la alegría son necesarias para vivir y no podemos, o no sabemos, adquirirlas a otro precio, tal vez obremos cuerdamente cometiendo tales excesos.

También sabemos que los venenos matan, y a pesar de ello, debidamente dosificados, nos los tomamos con las recetas como remedio. ¡Es tan difícil mantenerse en una constante regularidad! — **XAVIER**

Sintonia

¿El secreto?

Acabamos de pasar estas fiestas navideñas que son las más simpáticas del año. Los Reyes Magos, con su paso entre nosotros, cierran este ciclo de jolgorio familiar y colectivo. Para lo primero, la Navidad, para lo segundo, el final y principio de Año.

Y una de las cosas que más predomina de entre las muchas que tienen de buenas estas fiestas, es la gastronómica. Pasan los años, los siglos, y siempre perdura la buena mesa en todas las familias.

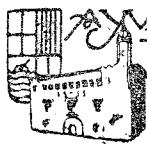
¿Qué tendrá esta cuestión tan prosaica como es la de comer, que siempre, ha atraído nuestra curiosidad, y nuestro interés? Un día iremos a casa el amigo casado, y la esposa hará uno de sus condimentos preferidos. Nos lo mostrará con orgullo. Nos contará su fórmula para sacar a su plato favorito todo el sabor y perfume apetecidos. Nos sentiremos interesados, y hasta diremos que la esposa propia no sabe aquel secreto que se nos muestra delante de nuestras narices. Saldremos de la casa del amigo encantados de aquel arte culinario.

Otro caso cualquiera. En la ciudad ha abierto sus puertas un nuevo hotel, un nuevo restorán. Pronto cunde la noticia. El interés por saber como se guisa en aquel nuevo establecimiento crece. Ya se dan cita en el mismo, numerosos ciudadanos. Mejor que no sea demasiado hotel y sea más restorán, o hasta diríamos, entre fonda y tasca. Porque, quizá, entonces se diga que el secreto del arte culinario de aquel establecimiento es una cosa excelente. Y así se van cantando las excelencias gastronómicas de todo nuevo establecimiento hotelero que pueda aparecer.

¿Qué de siglos lleva el hombre abriendo la boca para meter en ella las calorías necesarias para su subsistencia! Y sin embargo, nunca ha decrecido su interés por el arte culinario, pese a lo prosaico que del mismo pueda derivarse.

¿El secreto? Pues la elegancia, el refinamiento con qué ha sabido adornar a esta necesidad de su existencia.

GRAN ESTOMACAL LICOR DE FAMA MUNDIAL DELICIOSO AL PALADAR BONET



AYUNTAMIENTO
Permanencia
18 - XII - 59

El enterado de la correspondencia siguiente: Del telegrama recibido de Barcelona, por el que el Sr. Presidente y Secretario del CA-

SAL GUIXOLENSE de dicha capital, dan cuenta de la inauguración de los locales de dicha Entidad; De la recomendación de la Alcaldía de La Bisbal, sobre gestiones a realizar en orden a lograr la efectividad de la exención a favor de los Ayuntamientos del Impuesto de Derechos reales; Del traslado que envía el Tribunal Económico - Administrativo sobre el expediente y sentencia recaída en el mismo por el Contencioso - administrativo provincial en la liquidación de plus valía por transmisión de finca urbana de D. Ricardo Toll Masoliver, acordando cumplimentar las instrucciones recibidas.

Recabar de los Municipios que componen el Partido farmacéutico, el ingreso de la parte proporcional que les corresponda al aumento gradual acordado por la Dirección General de Sanidad.

Reconocer y tomar en consideración el aumento gradual a favor del Médico de Asistencia Pública y Domiciliaria Don Antonio Miralles Ribot, con vigencia a partir de 1.º de febrero pasado.

Pasar a informe de la Dirección del Mercado cubierto y posterior propuesta del Sr. Concejal Delegado de Mercados, la solicitud de D. Francisco Rios Marín para ocupar un puesto de venta de pescado.

Ratificar la ejecución de las obras ordenadas en sesión de 13 de Nbre. ppdo. en cuanto al mal estado de unas cuadras de la calle de los Médicos n.º 18 y sobre la prefensión de su propietario D. Juan Mateu Ribas, que presente planos, proyecto y memoria para las obras a realizar, para la resolución que en su día corresponda.

Aprobar las certificaciones de obra realizada en la limpieza de la Riera de las Comas.

Aprobar los siguientes permisos para obras:

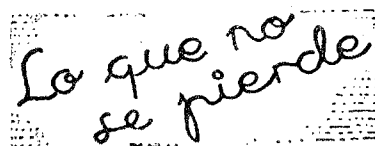
A D. José Ribot Lluhi, adición de un piso-almacén en su casa de la calle Algavira n.º 21; A D. Pedro Forcada Martí, reforma de vivienda en calle S. Pedro 5; A D.ª Pilar Serra Fillosía, construir vivienda en calle S. Pedro 48; A D.ª Teresa Trias Figueras, construir vivienda en la calle del Sol n.º 43.

cartelera



Jueves Sacerdotal - Tendrá lugar hoy, a las 7'15, de la noche, con Exposición Mayor de S. D. M.

Asociación de la Sagrada Familia. - Mañana, a las 7'15 de la noche, se dará comienzo al solemne Triduo anual que los Coros de la Visita Domiciliaria dedican a la Sgda. Familia de Nazareth. Proseguirá el sábado a la misma hora. Domingo próximo, a las 8'45, Misa de Comunión, con Plática preparatoria por un Rdo. Misionero Diocesano. A las 10'30, Oficio en el Altar de la Sgda. Familia.



Durante los últimos días han sido depositados en el cuartelillo de la Guardia Urbana: una Ossita entregada a Félix Ribot, Victoria Serrats una libreta del Seguro Enfermedad entregada a Josefina Ramionet, Vila una llave, Rosa Lloveras una bufanda de piel entregada a Ana Cullerell, una Mobylette por el Guardia Tubau entregada a José M.ª Cisterna, J. Ferrer, M. D. Isern y M. T. Auladell un cedazo plástico amarillo.



Domingo día 10 y desde el 9 al 15 en servicio nocturno prestará servicio la farmacia Rodas, Maragall 10; día 7 y 8 en servicio nocturno Ruscalleda.

Para los servicios de urgencia durante el mes de Enero en los días festivos y noches ha sido designado el Dr. Don Francisco Ruscalleda calle de Sto. Domingo 39.



Nacimientos. - Rosa M.ª Irla Figueras, Concepción Bardia Ferrer, Rosa M.ª Rodeja Rubió.

Defunciones. - Ana Roselló Sobrevia, Antonio Guirado Ruiz.

Matrimonios. - Juan Ribas Subirós con Rosario Garriga Palahí; José Formatger Trias con Isabel Gironés Macaya.

Total durante el año 1959. Nacimientos 143 Defunciones 140. Matrimonios 82.

N. C. La Constancia

Domingo día 10 concierto y baile por la Orquesta Iris.

Salón Victoria

Cita en Hong Kong
El diario de Anna Frank
El ruido y la furia

Salón Novedades

Sábado El último cuplé, Un hombre acusa.

Domingo Tal vez mañana, El archiduque y la costurera.

Centro Parroquial

Domingo Atila, rey de los Hunos y Capitanes Intrépidos.

Martes, 12 Concierto por la «KAMMER ORCHESTER» de Karlsruhe.

Dr. Rafael Casas

Médico Infancia

Notifica cambio en su horario de visitas:

Mañana: 11 a 1, excepto los viernes, en invierno.

Tarde: Horas convenidas.

Padre Claret, 39 Telf. 27.

TEJIDOS LACASA

SAN MARTIRIAN, 22 - San Feliu de Guixols

GRAN VENTA DE TROZOS Y RETALES

NO LO OLVIDE, LUNES DIA 11

1960
ENERO
11
LUNES

Primer día de venta

El sanmartín de los vagos

Ya ha cumplido los setenta y cinco pero conserva, lozanas, sus facultades mentales. Ha sido hombre de acertadas sentencias. Habla poco pero sabiendo lo que dice. Ya en los atormentados tiempos de la II República sostuvo la tesis que ahora, por boca de gente conspicua, está alcanzando amplias resonancias. Lo escribo como lo dijo:

—A un trabajador no se'l despatxa. A qui es despatxa es al dròpol.

La frase es de una actualidad insoslayable. Han sido necesarios lluvias, soles y ventoleras para que una verdad tan elemental adquiriera el brillo que merece. Ha sido preciso un clima de austeridad para que se advirtiera la honda perturbación causada en el quehacer económico por disposiciones demasiado humanitarias. También es un error el pasarse de rosca.

—En los tiempos actuales, el trabajo no puede ser considerado una mercancía sujeta a los altibajos de la ley de la oferta y la demanda.

—Es verdad.

—El trabajador no es obrero sino productor, un ser humano cuya dignidad no permite enquistarle en la satisfacción de sus necesidades vitales mínimas.

—De acuerdo.

—El trabajo merece todos los respetos y no debe ser víctima de agiotajes ni de las consecuencias que derivan de un liberalismo sin freno.

—Muy bien, pero si el trabajador merece este respeto, está claro que deja de merecerlo en cuanto dimite de su categoría de productor en cuanto se convierte en una rémora para la empresa, en cuanto no responde con las aportaciones requeridas.

La legislación que no permite eliminar el engranaje perturbador de una máquina, no puede conducir, a la economía que regula, hacia etapas productivas y bienestantes. Fomenta el egoísmo y la holgazanería de los peores con una inejemplaridad a la postre caótica. Al otro lado del océano apareció hace unos años una especie nueva de asalariado. Le llamaban «el despidista». La especie estaba formada por todos aquellos parásitos que construyeron su nido en el más allá de la rosca de una legislación social avanzada.

—Todo productor debe ganar un salario digno; debe estar protegido su derecho al trabajo; deben existir organismos de protección para el caso de falta de colocación, para el caso de invalidez o de manifiesta desgracia.

—Todo empresario debe estar protegido contra la mala fe de sus subordinados; debe poder exigir al personal que colabora con él un mínimo de producción, en calidad y cantidad; un mínimo fácilmente comprobable y exigible a través de fórmulas justas sin caer en tendencias que pasen de rosca.

PRENDIDA DE LA ESTRELLA...

POR L. D'ANDRAITX

Prendida de la estrella, de la brillante estrella de Oriente, quedó una vieja leyenda.

Leyenda es, y nada más, pero hermosa. Más hermosa y, quizá, también más plausible que todas las que circulan acerca de los Reyes Magos, de su viaje a Belén y de la maravillosa forma de haber sido avisados del nacimiento del Hijo de Dios.

De los textos sagrados, muy poco podemos sacar, a ciencia cierta, de estos fabulosos personajes y de todas las extraordinarias circunstancias que presidieron su viaje a Israel. Alguna profecía parece referirse a ellos. Y, entre los evangelistas, únicamente San Mateo reseña, pero entre nubes, su aparición. El texto parece dejar entrever que los Magos llegaron en fecha posterior al Nacimiento, cuando ya María, José y el Niño habían abandonado la cueva y se habían instalado en una casa de la ciudad de Bethléem. Según San Mateo, también parece ser que la pregunta de los Magos a Herodes fue la que provocó de una manera indirecta la terrible matanza de los Santos Inocentes, decretada por el cruel tetrarca.

Tenía yo muy pocos años, los suficientes, empero, para comprender bien o mal lo que me explicaban, cuando me di cuenta que en mi alma cobijaba un extraño sentimiento, hostil, hacia los Reyes Magos. En mi interior, les recriminaba duramente por haber llegado a Belén tan tarde y porque, con su tardanza y su despiste, hubiesen despertado la atención de Herodes, y con ella la idea del sacrificio de los Inocentes. En el Belén diminuto que teníamos en casa, los Reyes no paraban un segundo en las montañas. Siempre eran los primeros en llegar a la «Cueva», pese a las protestas de mi madre, que intentaba explicarme que ellos no podían llegar a Belén hasta el seis de enero.

Yo, entonces, no podía darme cuenta de que mi sentir, de que mi anhelo, eran tan viejos como los pueblos. Ignoraba que muchas tradiciones, que muchos artistas, que muchas leyendas, colocan a los tres Reyes Magos en adoración en la «Cueva» el mismo día de la Natividad del Señor. Mucho más tarde lo supe. Tuve una gran alegría y casi me enfadé con San Mateo.

Ya mayor, me siguió preocupando el tema y fui coleccionando todas las leyendas que a los Santos Reyes hacían referencia. A los Reyes y a la Estrella y su viaje rápido, milagroso, desde Persia a Judea. Pero en ninguna llegaban exactamente los primeros y, como no fuese con la ayuda de un Angel-estrella, era imposible hacer salvar a la caravana real la enorme distancia que separa Israel del Oriente lejano, en tan corto espacio de tiempo. Finalmente, dí con mi leyenda.

Hilaba la Virgen en su casita de Nazareht. Hila-

ba seda, oro y púrpura para una cortina del Templo. Los rayos del sol acariciaban sus manos y ella acariciaba con sus oraciones a Dios. De pronto, más luz aún irrumpió en la estancia. Gabriel dijo: «¡Salve, María!»

Turbada, María oyó el mensaje del Arcángel. Turbada y como si siguiese en oración. Pero toda turbación desapareció de Ella, al aceptar la voluntad de Jehová, su Dios.

«He ahí la esclava del Señor. Hágase en mí según tu palabra».

Y el Verbo se hizo carne.

En aquel mismo instante, dieron los cielos señal al mundo de la Concepción.

Sobre el cielo de Oriente, apareció una estrella de rumbo y brillo desconocidos. Astrólogos y hombres de Ciencia del Imperio Persa consultaban notas y anales. En cada ciudad fueron interrogados los más entendidos. En vano. Ni el curso de aquella estrella era previsto, ni su luminosidad explicable. Parecía un astro en llamas, más brillante que el Sol en su cénit, más brillante que la Luna en las noches blancas de plenilunio.

Los sacerdotes de la religión reformada por Zarathustra, recordaron una profecía, «Y una Virgen concebirá sin concurso de varón, y seguirá siendo Virgen. Cuando esto ocurra, veréis una señal en el cielo. Preparaos y ponéos en camino. Llevad presentes. Una estrella os conducirá hasta el Rey de Reyes, hasta el Dios de dioses que habrá nacido».

Persia, atajada entonces su expansión hacia Occidente, había ampliado sus fronteras a costas de la India, y era también señora de Arabia. Tres príncipes hermanos regían los tres reinos. Baltasar, la India. Gaspar, la Arabia, Melchor, la Persia propiamente dicha.

No anduvieron remisos en los preparativos. Pero tenían trece lunas de tiempo. Prisa, pero no urgencias. Decidieron ir los tres embajadores de sus tres pueblos. Se organizó con detalle y sin descuido la caravana de rumbo ignorado y sin guía. La estrella sabría conducirles.

Vestidos los tres príncipes con pompa real y acompañados de escolta, emprendieron la más fantástica peregrinación y la primera del mundo cristiano que registran los siglos. Larga, penosa, entusiástica romería.

Los tres Reyes Magos, los tres primeros romeros del cristianismo, conducidos por la Estrella, llegaron a Belén, a la «Cueva», en el preciso momento que Dios había nacido.

Tres libras de oro, depositó, Gaspar a los pies de Jesús,

Tres libras de incienso, Melchor.

Y Baltasar tres libras de mirra.

¡Ah si los hombres fuéramos ángeles! Por desgracia hay que contar más con la mala fé de unos pocos que con la bondad de la gran mayoría. Yo creo — y perdonen la herejía si es que merece este nombre — que es preferible la ley que permite el libre despido que no su contraria; porque la primera estimula la producción, aviva la competencia y crea grandes fuentes asequibles de riqueza. La ley que no permite el despido sino por causas contadas y difíciles de demos-

trar, fomenta la vagancia, corta todo estímulo y obliga a un descenso masivo de la producción. La Rusia de los soviets tuvo que inventarse el estajanovismo para no caer en la esterilidad más absoluta.

—Existe el peligro de que quede sin empleo un trabajador.

—¿No encontrará, acto seguido, veinte empresas que le están esperando? El que no tendrá solución será el vago; en el pecado habrá encontrado su penitencia.

Economistas ilustres están discutiendo la cuestión con el deseo de alcanzar la solución más justa. Manifiesto mis más sinceros respetos para el trabajador. Y estoy seguro de que, sea cual sea la solución definitiva, éste saldrá ganancioso con sólo huir de tendencias sociales desmesuradas.

Raramente se despiden a un trabajador. La sentencia es digna de Séneca. Al que se despiden es al gaudul.

Antonio Miralles Manresa.

Semana del 5 al 11
de Enero 1.930

La festividad de los Reyes Magos, se ha visto deslucida completamente por el mal tiempo reinante que, ya en la vigilia, privó a los pequeños del conmovedor espectáculo de la espera de Sus Majestades, por diversas calles de la ciudad. En la madrugada del lunes, día de gran ilusión para chicos y mayores, cayeron durante el día, verdaderos aguaceros, con acompañamiento de todo el aparato eléctrico, llegando en ciertos momentos a infundir el temor de que pudiera ocurrir alguna desgracia, tanta era la aparatosidad de la tormenta.

Durante el pasado año, han anclado en nuestro puerto, 70 buques españoles y 138 extranjeros; 95 veleros nacionales y 9 de diversas nacionalidades.

El lunes se estrenó en el Cine Mundial el cinema sonoro, con la proyección de la película «El Comparso» de Buster Keaton. La nueva modalidad cinematográfica, hoy en sus inicios, no satisfizo al público, que salió bastante defraudado de la proyección.

En el Salón Novedades, tuvo lugar el anuncio de la asociación de Música a cargo de la conocida cantante Carmen Bau Bonaplata, a la que acompañó al piano el maestro José Roma. El programa compuesto por obras de los más diversos compositores, fué maravillosamente interpretado por ambos artistas los que al final de su feliz actuación recibieron calurosos aplausos del público, algo retraído en cantidad, por la inclemencia del tiempo.

A. M.

Hostal de La Gavina

JOSÉ RIHOT
PINTURA Y DECORACION
San Feliu de Guíxols
Ctra. de Gerona, 68

El «Gordo», pasó de largo. — Un año más, una ilusión más y también una desilusión. Que si este número sacará, porque acaba en siete, que si el otro, porque es «cap i cúa», y así, una y otra participación, sacando cada vez del bolsillo, en espera de sacar el «gordo», y el codiciado premio se nos larga hacia tierras valencianas, y el segundo a Barcelona. Toda una mañana pendientes de la radio, aguantando la cantilena, para, a medida que salen los premios, ir rebajando nuestras ansias, hasta terminar en «si em tornesin els quartos». Y así hasta el año que viene, si Dios quiere.

Bodas. — En nuestra Iglesia Parroquial tuvo lugar el lunes día 28 de Diciembre, la ceremonia de la boda de nuestro buen amigo Juan Ribas Subirós con la encantadora señorita Rosario Garriga Palahí.

El día 18 del mismo mes y también en nuestra Iglesia Parroquial se unieron en matrimonio el joven Pedro Martí Simón de Llagostera con la agraciada Srta. de nuestra ciudad Josefina Sais Ribot.

A ambas felices parejas deseamos una interminable luna de miel.

Pesca. — En la Zona de la Comandancia de Marina de San Feliu, región tramontana, fueron capturados en el pasado mes de Noviembre, 92.360 Kgs. de pescado, de ellos 82.360 eran peces, vendidos en 959.700 Ptas.

Hotel Murlá

Agua de MALAVELLA

Representante SEBASTIAN MESTRES

Fábrica de GASEOSAS y SIFONES

CERVERA Cerveza DAMM

DIETARIO

2.600 Crustáceos, en 234.000 ptas. y 6.800 moluscos, en 126.200 Ptas. lo que da un total de 1.319.900 Ptas.

La campaña Navidad-Reyes. — Como primera fase de la anual campaña «Navidad Reyes», que organiza la Comisión respectiva presidida por el Sr. Alcalde, fueron repartidos 260 lotes, a otros tantos beneficiarios.

Estos lotes estaban formados por 200 gramos de turrón, 400 grms. de judías, 500 grms. de Tallarines, 500 grms. arroz y otros. 500 grms. de garbanzos, por un importe aproximado de 7.000 ptas.

Estos lotes se han repartido entre personas que llevan dos años de residencia por lo menos, en nuestra ciudad, y reúnan las condiciones por las que se guía la Comisión, al donar estos aguinaldos.

Después, los lotes en la vigilia de Reyes, cuyos datos no se conocen aun concretamente, pero que se calculan en unas diez mil ptas.

A estas cifras, deben sumarse el coste de la cabalgata para acudir a recibir a SS. MM. los Reyes Magos que asciende a unos dos mil ptas.

Esta Campaña «Navidad-Reyes» iniciada hace ya años tiene por fuentes de ingresos la suscripción popular de particulares y empresas,

así como importantes donativos de guixolenses y simpatizantes residentes fuera de San Feliu, cuya partida en el año 1.952 fué de 10.321 frente a las 2.771'50 recaudadas por los boletos despachados en los cines, bares y cafés. En aquel año, el Ayuntamiento contribuyó con 2.500 Ptas. para poder efectuar todo lo necesario, quedando un saldo deudor de 9'15 Ptas. En la Campaña 1.954 55, los ingresos sumaron 17.000 ptas. en cifras redondas, y los gastos fueron de 16.300 de ellas 4.034'70 correspondientes a la cabalgata de Reyes.

Al año siguiente, quedó un déficit de 1.334,85 Ptas. cubierto por el Municipio.

En la Navidad del pasado año, el total de ingresos por suscripción popular, con aportación de personas forasteras, fue de 19.262'50, y la venta de boletos en cines bares y cafés, ascendió a 5.626 Ptas. a las que se sumó un saldo anterior de 461'60, dando un total disponible de 25.351'10 Ptas.

El capítulo de gastos fué el siguiente: Aguinaldo de Navidad a personas necesitadas, asilados y hospitalizados, 6.785'35 ptas. Aguinaldo de Reyes, (ropas, objetos escritorio y estudio, y juguetes) por valor de 9.083'30 Ptas. La cabalgata importó 6.051'50 Ptas. y los gastos de organización, impresos, transportes, y varios ascendieron a 1.944. Ptas. El total de gastos fue de 23.864'65. quedando un saldo de 1.486'45 Ptas. para este año.

El martes día 12 Concierto. — Para la noche del martes día 12 de enero está confirmada la celebración del III Concierto de la Sección de Música, y que constituirá un auténtico acontecimiento musical.

Actuará la «Kammer —Orchester, Collegium Instrumentale» de Karlsruhe (Baden Alemania), que llega a nuestra patria para efectuar una larga gira de conciertos. Componen esta orquesta un total de 10 violines, 5 violas, 4 violoncelos, 2 contrabajos y 1 clavicémbalo, dirigidos por el mtro. alemán Albert Dietrich, director de la Escuela Superior de Música de Karlsruhe Su primera «tourné» fué en 1.958, siendo solicitada por todas las naciones europeas

O. CASELLAS

PINTURA - DECORACIÓN

PASTELERIA

La Vienesa

Frutas Selectas

H. MORENO

Antonio Prats Nadal

Encarnación, 60 - Tel. 36 90 97 **BARCELONA**

Productos disponibles para la industria del corcho y derivados: Acido oxálico cris. - Aceite Vaselina - Albúmina blanca de Sangre - Bórax polvo - Cera Montana «Riebeck» - Cloro «Cros» - Caseína Láctica - Cola fuerte «Medalla» - Colorantes anilina - Discos papel lija «Debray» - Dietilenglicol - Estearina - Glicerina - Goma Arábica «Kordofan» - Hexametilentetramina - Látex Dispersion Oxidos Hierro sintéticos impor. - Parafina - Paraformaldehido - Papel embalar rollos - Plastificantes impor. - Sangre en polvo.

DEPÓSITO Y DELEGACIÓN

JOAQUÍN SOLER NADAL

Paz, 9 - Teléfono 196

Cassá de la Selva

y obteniendo en todas ellas rápidamente una reputación que pasó a ser internacional

Su actuación en España, dará inicio por concesión especial, en nuestra ciudad, en la noche del próximo martes y en el Salón del Centro Parroquial convenientemente ampliado su escenario

El programa a interpretar por estos excepcionales artistas, está integrado por obras de Grieg, Haydn, Rosenmuller, Vivaldi, Pergolesi y Respighi.

La justa fama de los músicos alemanes, llegará a nuestra ciudad, con esta orquesta de cámara, fundada en 1.955, y a la cual, la prensa europea a dedicado frases tan elogiosas como la publicada en «Le progrès», que dice: Una excelente interpretación del «Collegium instrumentale» de Karlsruhe bajo la dirección precisa y calurosa del Mtro. Dietrich. Hemos admirado la seguridad de los profesores y el entusiasmo contenido de los ejecutantes, la maestría de los solistas... Buen concierto y hermosa noche.—»

Confiamos que también lo será para los filarmónicos guixolenses, la del próximo martes día 12.

Aguinaldo a los pescadores ancianos — La Cofradía de Pescadores de San Feliu, prosiguiendo una costumbre que ya data de años, ha repartido aguinaldos entre 23 pescadores ancianos no amparados por la Mutua Social de los Pescadores de Bajura, por un importe total de seis mil novecientas ptas.

Aguinaldo al productor. — También al igual que en años anteriores se han repartido en la Delegación Comarcal de Sindicatos aguinaldos a productores, en el presente año, han sido 19 los beneficiados entre los que han sido repartidas seis mil trescientas cincuenta ptas, obtenidas por donativos de empresas y particulares de la localidad, así como aportación de la Delegación Provincial de Sindicatos.

La relación de donantes, así como la lista de beneficiados pueden examinarse en la Delegación Comarcal.

Obito. — En la ciudad de Gerona, donde residía desde hacía años, ha fallecido a la edad de 97 años el Dr. D.

Joaquín Falgueras y Dalmau

El Dr. Falgueras, contaba en nuestra ciudad con gran número de amistades, granjeadas a lo largo de los años en que ejerció su profesión en San Feliu.

A sus afligidos: esposa, Dorotea Falgueras; hijos Sorcorro, Francisco, María Catalina, Poncio Joaquín, Antonio y José; hijo político Manuel Carreras y demás familiares y amigos, transmitimos nuestra condolencia mientras elevamos una plegaria para el eterno descanso de su alma.

Sardanas. — En la mañana del pasado día 6, Festividad de Reyes, la Agrupación «Amics de la Sardana» celebró su III Audición, confiada a la Cobla Palamós, la cual interpretó el siguiente programa: «Baixant de la Font del gat» (E. Morera.) L'estadi nou (Mas Ros) Plaça de les Rodes (Saderra) Alegre Neus (Cotcho) Tres nebots (C. Saló), Estimada Montserrat (R. Vilá). La próxima tendrá lugar el día 24, por la Cobla La Principal de Cassá de la Selva.

Excursión del C. E. Montclart. — El próximo Domingo día 10, se realizará la excursión anual reglamentaria al Montclart, saliendo de la Plaza Monasterio a las 7'30 de la mañana.

Incendio. — Alrededor del mediodía del pasado lunes día 4, se declaró un incendio en uno de los almacenes de la importante fábrica que Quercus S. A. tiene instalada en la calle de Sta. Magdalena de nuestra ciudad. El almacén contenía gran cantidad de planchas de corcho aglomerado, que quedó prácticamente destruido. Las pérdidas han resultado de cierta consideración.

A las seis horas de iniciado el fuego, quedó totalmente extinguido. La absoluta falta de viento contribuyó a que no se propagara a los almacenes y naves vecinas.

Els pastorets a Torroella. — Tras los éxitos obtenidos en las tablas del Centro Parroquial el elenco de la Agrup. Artística se trasladará el próximo domingo día 10 a Torroella, atendiendo la petición del Salón Municipal de Actos de la citada villa, para ofrecer allí una única representación del tradicional espectáculo navideño.

En la población de Torroella de Montgrí, hace muchos años que no se representan «Els Pastorets», y el anuncio de esta función ha despertado gran entusiasmo

Un nuevo bar. — A la «chita callando» se ha inaugurado un nuevo bar al final de la calle Maragall, que ostenta un rumboso letrero que dice «Bar Macarena».

Cartas al Director

Sr. Director de ANCORA Ciudad

Distinguido Sr.

ANCORA en su n.º 610 de 25-12-59 publica un reportaje deportivo titulado 5 MINUTOS CON BARDERA.

Muchas cosas que Bardera dice, son ciertas, mas omite deliberadamente algunas, que queriendo ser sincero, no debería haberse llamado.

Es de muchos conocido su fichaje por el GUIXOLS; su baja en el mismo y su intento de fichaje con el C. A. HORTA. ¿Por qué no explica BARDERA por qué razón no pudo jugar en el HORTA? ¿Por qué se calla las causas por las que el HORTA le explicó no podía fichar por dicho Club?

La más pura lógica nos obliga a admitir que si la F. C. dijo que Bardera, a pesar del servicio militar, SEGUIA teniendo residencia en San Feliu, el jugador sabía que PODIA SER JUGADOR DEL GUIXOLS con sólo manifestar a la Directiva la posición que, para su caso, había adoptado la F. C.

Por lo tanto Bardera no obró como era su deber, con el Club que, futbolísticamente, lo formó.

Si así lo hubiese hecho, tal y como lo hizo este modelo de caballeros que es SALGAS, quien, en su día, rehusó tentadoras ofertas de otros Clubs al enterarse que podía seguir militando en el GUIXOLS, nunca habría dejado de pertenecer al Club local y figuraría en el mismo como un jugador más.

Bardera se lamenta de ciertas campañas — según dice — para desprestigiarle. No engaña, sin embargo a la gran mayoría de la afición, la cual le recrimina su falta de consideración hacia el Club y la afición local, que no ha olvidado aun su informalidad en la anterior temporada al fichar por el VICH y seguir manteniendo tratos para la ficha con el GUIXOLS, informalidad que afición y Directiva le perdonó.

Con ello creo que el aficionado, tendrá suficiente elemento de juicio para calibrar la diferencia entre SALGAS y BARDERA, y formarse una respuesta a todas luces evidente.

Atentamente le saluda,

CARLOS NADAL

TROFEO COPA "RELOJ UNIVERSAL"

Patrocinada por RELOJERIA ROURA

NOMBRES	Puntuación anterior	Premio	Total
Ramió	124	4	=128
Castro	124	4	=128
Ferragut	118	6	=124
Riera	113		=113
Salgas	105	6	=111
Rutllant	103	4	=107
Ventura	105		=105
Palomeras	92		= 92
Corominas	77	8	= 85
Darnés	65	6	= 71
Finazzi	76		= 76
Soler	40	7	= 47
Prats	41	5	= 46
Moré	16		= 16
Comas	13		= 13
Albertí	1	4	= 5
Ortol	1		= 1

STILO
PINTURA - DECORACION
A. Guimerá, 6

Bar ELDORADO

Aguas carbónicas
La Mascota

Hotel COSTA BRAVA
PLAYA DE ARO

¡Gran Oportunidad!
VENTA ANIVERSARIO
Establecimientos LUXOR

con motivo del Aniversario de la Apertura de su Establecimiento de la calle Rutilla, 1 y 3 ofrece un descuento sobre los precios marcados de «venta público» en los artículos electrodomésticos, lámparas y objetos regalo.

La mejor ocasión para equipar su hogar

Hotel "LES NOIES"

Transportes J. VIDAL
Carga y Encargos para BARCELONA

GARAJE CENTRAL

Pedro Arará Planellas
Rbla. Vidal, 22 y 24

Fernando FEBRER

PINTURA DECORATIVA E INDUSTRIAL

Economía y perfección en los trabajos.

Pida presupuesto sin compromiso

Algabira, 98 Encargos: Tel. 285

SAN FELIU DE GUIXOLS

AJEDREZ

CAMPEONATO SOCIAL
y II COPA LA CONSTANCIA

1ª. Categoría 7ª. Ronda

3 Gruart - Fons 1
Calvet - Basart (secret.)
3 Alsina - Gironés 1
Serra - Algans (Aplaz.)

2ª. Categoría 6ª. Ronda

1 Soler - Martínez 3
1 Bonavía - Pujadas 3
1 Gimbernat - Loubat 3

Con esta jornada termina la primera vuelta (en segunda categoría falta aun una ronda) manteniéndose Fons como líder solitario aunque perdida ya, en su encuentro ante Gruart, su imbatibilidad.

Con ello aflora de nuevo la posibilidad — que parecía ya frustrada — de darle alcance y el torneo entra en la segunda fase con renovado interés. — K.

CASIGOSAS SOBRE EL RECIENTE LLEGADO

Ya está aquí. Quien más quien menos, y uno el punto medio, todos procuramos recibirle con la sonrisa en los labios y el semblante alegre, por aquello de que la primera impresión es lo que vale.

A más de uno tal vez se le atragantaron las uvas en la garganta para recibirle a tiempo, cuando a lo mejor ya estaba entre nosotros observándonos burlón.

Y es que sobre el momento preciso de su exacta llegada — lo que hoy llamaríamos se cronometraje — habría mucho que hablar,

Pero quien más quien menos, y uno el punto medio, todos nos hicimos la ilusión de haber acudido puntualmente a la cita para ver lo que el Año Nuevo nos traía.

O lo que nos iba a pedir. Porque bien sabemos que del traer al pedir va la misma diferencia que va, en nuestro transcurrir, del tiempo de la inocencia

a los tiempos del sufrir,

Y si uno, que ha traspasado ya la barrera de las grandes ilusiones, hubo de contar en estos pasados días en lo que le pedirían los Re-

COMPRA VENTA ALQUILERES



Terrenos soleados y edificables desde **4'75** ptas. palmo
Información sobre traspaso de tiendas

VICENTE GANDOL

Agente de la Propiedad Inmobiliaria
con título del Ministerio de la Vivienda

CALLE MAYOR, 5 TELEFONO 28

LICEO ABAD SUNYER

AVISO

Las clases se reanudarán el próximo lunes, día 11

NADA DEL OTRO AÑOS

yes, cuando en otras calendas más felices pensaba sólo en lo que le habían de traer, muy natural le parece que a la Humanidad, que en mucho más vieja, le preocupa, de los años que van entrando en turno, más que lo que han de traerle, lo que le habrán de pedir.

Que no es poco. Ultimamente los años vienen pidiendo la luna.

Y si el que se nos fué se contentó con una fotografía de su carita bonita — su carita escondida — acaso el que nos llega no se contentará con ello y exigirá algo más tangible de la eterna enamorada de los enamorados.

Por eso se teme que este que nos acaba de llegar sea un año de un cierto desconcierto. Año de confusión y embrollo en el que todo habrá de confabularse para tergiversar incluso el sentido que hasta hoy hemos tenido del orden de las cosas.

Que es lo que decía el otro: «Si d'una casa desor-

denada diem que sembla a cân seixanta, que será de nosaltres aquest any que hi serem tots de debó a cân seixanta!».

Aunque uno se lo imagina, como en la mesa escritorio en que andan los fajos de papeles en alegre mescolanza con las carpetas, los lápices y las reglas, más que como pecado de desorden, como signo de trabajo y actividad.

Siempre es de prudentes, claro, esperar lo inesperado y estar dispuestos para lo inaudito. Que el Barça no sea campeón de Liga o que los azulgrana traspasen a D. Helenio (Lo cual no tendría nada de particular porque el año, al fin, es año de «traspaso»)

Año bisiesto. Más largo. Más duro de pelar. Un año en el que en el mes de febrero trabajaremos un día más sin que por ello cobremos horas extraordinarias.

Pero malo, no será.

Peor habrá de ser sin duda el 1961, que ha de sucederle. Que ese si que es de los que empiezan con uno y acaban con uno.

UNO

Crucigrama núm. 18

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									

H. 1 - Bacteria que vive sin oxígeno. 2 - Trozo de un poema 3 - Cuatrocientos - Vocales - Consonante. 4 - Rio de Suiza - Nombre de mujer. 5 (Al rev.) Rio de Italia - Símbolo del níquel 6 - Ir de dentro a fuera Oxido de cobre. 7 - Vocal - Cifras romanas - Consonante. 8 - Van a pié 9. - Impresión que las cosas producen en el alma.

V A - Caja grande - Preposición - Consonante. B - Adverbio de negación - Nombre de letra. C. (En catalán y al rev.) Pan - Monumento megalítico. D - Pronombre demostrativo - Aparatos productores de electricidad. E - Acción de roer - Nombre de mujer. F - Lugar donde los griegos celebraban conciertos - (Al rev.) Hortaliza. G - Espacio de dos años - Símbolo del níquel. H - Vocales - Acto de fe. I - Vocal - Símbolo del Galio - (Al rev.) Letras correlativas.

Solución al Crucigrama n.º 17

1 Israelita - 2 Reactivo 3 Ma - Arte - M - 4 Afa - Arrio. 5 Da - Ot. - 6 Truco - Amo - 7 I - Cena - Is - 8 Tiroides - 9 Parabrisa.

Guixols, 2 - Premiá, 4

El desafortunado debut de Oriol dió la victoria al Premiá

Decir la verdad en ciertas ocasiones, resulta muy difícil, y en esta, francamente lo es, pero como nosotros, debemos ser imparciales y comentar el partido en cuestión, debemos intentar y mejor lograr, si ello es posible, escribir las cosas en su punto y si a alguien molestamos, que nos perdone.

En este partido y con las ausencias de Riera y Ventura, se podía presentir alguna dificultad, pero nunca nos imaginábamos que el Guixols sería derrotado en su propio feudo y ante un Premiá, que no es ni será de los gallitos, apesar de haber tenido una muy aceptable actuación.

A nuestro parecer, el mal viene desde el principio de temporada, ya que si se ficharon además de Riera, a Vazquez; primeramente y a Ribot después, y ninguno de ambos les merece seguridad suficiente para defender durante 90 minutos el portal guixolense, sus fichajes fueron mal hechos, mejor dicho, no debían ficharse. Ahora resulta que al saberse el castigo, la duración del castigo de Riera, se ficha a Oriol, muchacho del que solamente tenemos referencias que había jugado otro deporte, que no era el futbol, precisamente. Este era el encargado de dar seguridad a los pocos balones que debían o podían llegarle a su demarcación. Todo el público pudo darse cuenta que solamente llegaron a chutarle en seis ocasiones y ya ven el resultado cuatro goles encajados de los cuales solamente tiene disculpa en uno, pero los demás, es totalmente culpable. Podemos decir en su descargo, que estaba desentrenado y que tenía exceso de kilos. La cuestión verdad del asunto, es que él dió los dos puntos en bandeja al visitante de turno, que en esta ocasión fué el Premiá de Mar.

Recordamos aún la lesión de Galceran en la pasada temporada, luego el fichaje de Pejenaute y el descenso de categoría. La cuestión fué que la falta del portero titu-

lar dió fatales consecuencias. Ahora, un equipo que estaba luchando, o por lo menos toda la afición así lo creía, con el debut de otro portero, vemos quedan truncadas por el momento sus aspiraciones y se distancia más de la cuenta de los Gramanet, San Celoni y Adrianense y es alcanzado por el Palafrugell y demás equipos.

No hay duda que resulta dificilísima la labor de la Directiva local, y que ya tuvo su gran trabajo en fichar a «once» jugadores para iniciar la competición, pero ahora todos observamos que al no poder alinear a su gran guardameta que es Riera, ha tenido que moverse y fichar a otro. Quizás este mismo Oriol, fichando anteriormente y bien entrenado, no hubiese tenido el pasado domingo la desafortunada actuación que hizo perder un partido al Guixols. ¿Puede ahora salir este muchacho con moral el próximo domingo? Sinceramente creemos que no, y su alineación sería perjudicial, para el resto del equipo.

También faltaba Ventura, y otro puntal del cuarteto defensivo debía notarse y más teniendo en cuenta que ya venía la citada línea perjudicada por la marcha de Finazzi. Sí, era de suponer que se notaría la falta de Ventura, pero quien le reemplazó, no fué culpable de la derrota guixolense. Si en una ocasión y desde este semanario se dijo que Albertí había tenido en Calella, una pésima actuación, también debemos hacer justicia al muchacho y escribir que el pasado domingo su actuación sin ser lo convincente que deseamos, para él y para todos los jugadores de casa, no fué mala, ni muchísimo menos. Tuvo jugadas afortunadas y otras no tanto y otras peores, pero reconoz-

camos que tal como iba el partido, poco, muy poco se le podía exigir.

En líneas generales, diremos que el Guixols no ganó el partido cuando debía hacerlo, y esto ocurría durante los primeros veinte minutos de iniciado el encuentro. Ya luego, llegaron los fallos del debutante Oriol y en 14 minutos el Guixols encajó tres goles, llegándose al descanso con un contundente tres a cero, marcados por Colomer a los 29 m. Gandol a los 33 y a los 43 m. fué Silvestre quien marcó el tercero.

Esperábamos la reacción fulminante de nuestro equipo y así vimos como a los 21 minutos Ferragut obtenía el primer gol para su equipo. Luego a los 24 minutos Tudella marcó el cuarto para su equipo, que fué como una ducha de agua fría, para los muchachos de Gimbernat, quienes este segundo tiempo lo había iniciado con mucho brío y ganas enormes de hacerse con la victoria.

A los 38 m. de este segundo tiempo Darnés marcó el segundo para su equipo y ya poco más se pudo hacer; el reloj iba marcando el final del encuentro y con ello, la pérdida de dos puntos. Si bien se estudia la lección y si económicamente ello es posible, resultará beneficiosa y podrá nuestro equipo superar la crisis, que ahora acusa. Todavía seguimos nosotros confiando con los azulgrana de San Feliu.

Cuidó del arbitraje el colegiado señor Martorell, que estuvo a la altura del partido quien alineó los equipos así: PREMIA: Puet; Segarra, Martínez, Fernandez; Pujol, Planas; Tudela, Silvestre, Gandol, Serradell y Colomer.

GUIXOLS: Oriol; Albertí, Corominas, Soler; Ramió Castro; Rutllant, Darnés, Salgas, Ferragut y Prats.

FAUT

Resultados

2	C. D. Gerona—Gramanet	2
3	Coma Cros—San Cugat	2
3	Vilasar—Bañolas	1
4	Seo—Seo Urgell	2
0	Anglés—Palafrugell	1
1	Calella—Lloret	0
4	Centellas—Arenys Mar	1
5	Adrianense—Las Planas	0
2	GUIXOLS —Premiá	4
4	Montgrí—San Celoni	4
4	Rubí—Mollet	0

Clasificación

	J	G	E	P	C	P	
Gramanet	18	14	2	2	61	23	30
San Celoni	18	13	3	2	63	33	29
Adrianense	18	13	2	3	58	23	28
GUIXOLS	18	10	3	5	55	36	23
Palafrugell	18	10	2	6	48	34	22
Centellas	18	10	1	7	42	39	21
Premiá	18	8	4	6	44	39	20
Bañolas	18	8	3	7	46	34	19
Arenys de Mar	18	8	3	7	54	52	19
Las Planas	18	9	1	8	33	39	19
Rubí	18	8	3	7	39	38	19
Vilasar	18	7	4	7	32	47	18
C. D. Gerona	17	7	3	7	41	38	17
Seo	18	7	1	10	43	41	15
Montgrí	18	5	5	8	29	42	15
Coma Cros	18	6	3	9	46	55	15
Lloret	18	5	3	10	33	51	13
Mollet	18	6	1	11	26	53	13
Calella	18	4	4	10	21	33	12
San Cugat	18	3	4	11	28	46	10
Anglés	18	3	3	12	29	48	9
Seo de Urgell	17	4	0	13	27	59	8

Clasificación Real

POSITIVOS: Gramanet 12; San Celoni 11; Adrianense 10; **Guixols** 5; Palafrugell, 4; Centellas 3; Premiá 2; Las Planas, Rubí, Arenys Mar y Bañolas, 1.

NEGATIVOS: C. D. Gerona 1; Coma Cros Seo y Montgrí, 3; Calella 4; Mollet, y Lloret, 5; Seo Urgell 8; Anglés 9; San Cugat, 10.

Próxima Jornada

C. D. Gerona—Coma Cros
San Cugat—Vilasar Mar
Bañolas—Seo
Seo de Urgell—Anglés
Palafrugell—Calella
Lloret—Centellas
Arenys Mar—Adrianense
Las Planas— GUIXOLS
Premiá—Montgrí
San Celoni—Rubí
Gramanet—Mollet

Goleadores C. de F. Guixols

Salgas	18
Ferragut	10
Palomeras	9
Castro	7
Darnés	4
Prats	2
Rutllant	2
Ramió	2
Moré	1
TOTAL	55

JUSTICIA Desahucio por necesidad (III)

Continuando con el desarrollo de esta causa de resolución del contrato de inquilinato o de arrendamiento, vulgarmente llamado desahucio, sólo nos cabe ocuparnos, hoy, del 4.º del artículo 63 de la LAU, y de lo relativo a locales de negocio.

«Dice la Ley en el caso 4.º del párrafo 2 artículo 63: «Cuando domiciliado en el lugar en que se hallare la finca, por causas absolutamente ajenas a su voluntad se vea obligado a desalojar la vivienda que habitare». Esta, como las anteriores causas, presuponen la necesidad para reclamar la vivienda, para el propio dueño, o ascendientes o descendientes del mismo.

Son múltiples las circunstancias por las que una persona se puede ver realmente obligada a desalojar la vivienda que ocupare. A modo de ejemplo, podemos citar los siguientes: a) Haber sido desahuciado de la vivienda que ocupaba; presupone este caso, que el dueño o propietario estaba como inquilino o arrendatario en casa ajena; b) Haber sido requerido por el dueño de la vivienda de la que es arrendatario para desalojarla, en cuya situación hay que evitar la confabulación que pudiera existir entre el propietario y el inquilino, para poder desahuciar al arrendatario de éste último; no obstante debemos añadir, que no es preciso esperar a que se de lugar al desahucio, para denegar la prórroga forzosa, por cuanto, cuando el propietario se vea denegado de continuación en el arrendamiento, pero fundado en causa cierta, evidente y reconocida por la Ley, puede a su vez denegar la continuación a su inquilino para evitar verse lanzado sin poder ir a su casa propia; c) Otra causa parecida a las anteriores, es haber sido requerido el propietario de finca alquilada, por el familiar u otra persona con quien viene cohabitando para que se marche de la misma, por no tener título alguno para permanecer en ella; como ejemplo podemos citar el caso de un hermano que vive con otro, titular de la vivienda y tiene que marcharse de la misma tan pronto sea requerido, debiendo no obstante acreditarse esta petición en forma fehaciente, igual que los casos anteriores, entendiéndose como fehaciente el acto de conciliación o acta notarial.

Como contrapartida a estas presunciones de necesidad, la misma Ley y en el mismo artículo 63, en su párrafo 3, añade: «Se presumirá, salvo prueba en contrario, no acreditada la necesidad

cuando con seis meses de antelación a ser notificada la negativa de prórroga se hubiera desalojado vivienda de características análogas en edificio propiedad del arrendador o del familiar de éste para quien se reclame». O sea si antes de seis meses tiene a su disposición otra finca de su propiedad, pero de características análogas, es decir de capacidad, situación, comodidades, instalaciones, etc. parecidas a la que solicita o deniega la prórroga, para si o los familiares anteriormente expuesto, consistentes simplemente en los ascendientes y descendientes.

Para terminar estos bosquejos o resúmenes que hemos ido exponiendo del desahucio por causa de necesidad, solo nos resta tratar de los locales de negocio. De ello se ocupa la Subsección 2.ª del Capítulo VIII, de la Ley, que trata de las excepciones a la prórroga.

Dice el artículo 70: Para que proceda la primera causa, de excepción a la prórroga de arrendamiento de local de negocio (causa de necesidad), deberán concurrir los requisitos siguientes: 1.º Que se justifique debidamente la necesidad de la ocupación; 2.º Que se practique el requerimiento de denegación de prórroga en los términos prevenidos en el artículo 65 (un año, o seis meses si el inquilino no alega la causa de oponerse a la denegación de prórroga); 3.º Que el que aspire a ocupar el local de negocio se halle establecido en actividad de comercio o industria con un año de antelación, cuando menos, a la fecha en que se practique el requerimiento; 4.º Que el arrendatario sea indemnizado por el arrendador en la cuantía que libremente convengam, y de no haber acuerdo; en la forma que establece el artículo 73, párrafo tercero, (por la Junta de Estimación), salvo que se tratase de arrendamiento comprendido en el párrafo segundo del artículo 5.º (locales destinados a escritorios, oficinas, depósitos o almacenes...), en que la indemnización será de dos anualidades».

Hemos expuesto el texto legal; para comentarlo concreta y extensamente precisaríamos mucho espacio, del que no disponemos, por lo que vamos a hacerlo a grandes rasgos. Fijemos la atención, en primer lugar, en el primer párrafo que dice «Deberan concurrir los siguientes requisitos», o sea, deben concurrir los cuatro que indica el propio artículo 70, sin omitir ninguno, pues de faltar cualquiera de ellos no puede denegarse la

prórroga. En cuanto al número 1.º no creemos oportuno hacer disquisición alguna, después de lo que expusimos sobre la necesidad al tratar de las viviendas, debiendo añadir a lo expuesto que «El mero deseo o la conveniencia para el arrendador de ampliar su negocio no será causa bastante para denegar la prórroga del arriendo» según lo ordena el artículo 71.

En cuanto al requisito 2.º, debemos añadir, que los plazos establecidos en el artículo 65, son de un año de anticipación, o bien seis meses cuando el inquilino o arrendatario no expone al contestar el requerimiento las causas en que se funda para oponerse; dicho requerimiento debe hacerse en forma «fehaciente» es decir, en acta o requerimiento notarial o acto de conciliación.

El tercer requisito precisa que el aspirante a la ocupación del local de negocio se halle establecido con un año de antelación, como mínimo, en actividad de comercio o industria, pudiendo demostrarse fácilmente este detalle mediante el recibo de la contribución industrial, o certificado del Ayuntamiento que acredite dicho extremo, o de la Jefatura de Industria de la provincia.

El 4.º requisito es el más complicado, pues presenta diferentes aspectos, sobre la cuantía de la indemnización; a) Acuerdo entre las partes; b) si no hay dicho acuerdo hay que acudir a la Junta de Estimación que está formada por el Juez como presidente, y dos vocales que serán, un propietario de finca urbana sita en el mismo término y un comerciante o industrial clasificado en la misma tarifa y epígrafe que el arrendatario o que explote negocio análogo; y c) cuando se trate de locales destinados a escritorios, oficinas, depósitos o almacenes, en que el arrendatario se valga de ellos para ejercer actividad de comercio de industria o de enseñanza con fin lucrativo, aunque dicho local no se hallare abierto al público, en cuyo caso la indemnización será de dos anualidades de renta: ni más ni menos, por no distinguir la Ley, y cuando la Ley no distingue, tampoco debemos distinguir nosotros.

Podríamos añadir a lo expuesto, tanto para viviendas como para locales de negocio, una infinidad de pormenores y detalles que especifica la Ley especial de Arrendamientos urbanos, entre los que podemos señalar la selección de vivienda o local, los casos de avenencia, el desalojo, la ocupación del inmueble por el propietario una vez desocupado, etc. que para no hacer demasiado extenso este escrito no discriminamos, terminando con lo dicho, el propósito que nos habíamos hecho de exponer a grandes rasgos el desahucio por causa de necesidad.